UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 292 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 08 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1279-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 676-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 444-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 25-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 003-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor Carlos Walter Cahuin Huamán; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2279910, de fecha 29 de diciembre de 2022, el servidor Carlos Walter Cahuin Huamán, Técnico Administrativo I, Nivel STC, de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 003-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 11 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el servidor Carlos Walter Cahuin Huamán tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 1,718.78, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 444-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 13 de abril de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor Carlos Walter Cahuin Huamán;

Estando al Informe Legal Nº 25-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor CARLOS WALTER CAHUIN HUAMÁN, Técnico Administrativo I, Nivel STC, de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Un Mil Setecientos Dieciocho y 78/100 Soles (S/ 1,718.78).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 292 -2023-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	:	3000009 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000003 Gestion Administrativa
META-FINALIDAD	:	0001-0000009 Acciones Administrativas
SEC-FUNC	:	0017
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
		09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.1.1 9.3 1 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación al referido servidor, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesado
Archivo

YWVJ/wvgs